ALCALDÍA
DE CUMARAL

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CUMARAL - META

CERTIFICA:

Que el proyecto: **FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL,** se encuentra registrado en el B.P.P.I.M, previa aprobación y cumplimiento del flujo de viabilidad en la plataforma PIIP por los responsables del proceso. Que la información contenida en el presente documento se ajusta a lo evidenciado en las plataformas de M.G.A y P.I.I.P. para la vigencia de 2026. De acuerdo a lo anterior se expide:

CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS & PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL-2026

INFORMACIÓN PLATAFORMA DE MGA

BPIN	**2024-50-226-0050**		
Nombre	FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL		
Plan	Plan de Desarrollo Municipal de Cumaral 2024-2027		
Eje Estratégico	Desarrollo Social	**Programa:**	Infancia, adolescencia y juventud

SOLICITUD REALIZADA POR

Sector	Secretaría de Desarrollo Social	**Solicitado**	18/marzo/2026	**Recibido**	18/marzo/2026
Responsable	Martha Lucia Torres Beltrán	Iniciativa que respalda con los anexos y soportes adjuntos			

ELEMENTOS DEL PROYECTO SOLICITADOS A CERTIFICAR

Objetivo	Ampliar y mejorar las estrategias, actividades y espacios destinados para la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio.				
Actividad 4	Crear y fortalecer estrategias lúdico-recreativas con derecho al juego y recreación para la promoción de los derechos de los niños niñas, adolescentes y sus familias en el municipio.				
Objeto del gasto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ EN LA ESTRATEGIA "COLOMBIA TERRITORIO DE JUEGO", DE LA BRÚJULA 2026, EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META**				
Valor total	$119.958.394,67 (M/CTE)	**Fuente de financiación:**	Recursos Propios		**#06**
# de la Meta	104	**Nombre de la Meta**	Implementar estrategias lúdico recreativos donde se vivencie el derecho al juego y la recreación en armonía con los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; así como el fortalecimiento integral de este grupo poblacional		

Dado en Cumaral Meta, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación Municipal.

Elaboró	Revisó
Estefanía Cuervo Ossa – Profesional Universitaria	Luncelia Rico – Profesional Especializada